

RESOLUCIÓN 130/2020

Por Resolución número 49/2020, de 22 de enero fue aprobada la Convocatoria para la obtención del Permiso Profesional de Taxi en el Área Territorial de Prestación Conjunta de la Comarca de Pamplona, publicándose en el Boletín Oficial de Navarra, Nº 20 de fecha 30 de enero de 2020.

Una vez transcurrido el plazo establecido en la base tercera de la convocatoria para presentar solicitudes ha de procederse a la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas, la cual, debe ser publicada en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (C/ General Chinchilla, 7, de Pamplona), así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://sedeelectronica.mcp.es/>), en el plazo de 5 días hábiles.

Por todo ello,

HE RESUELTO

1. Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la Convocatoria para la obtención del Permiso de Conductor Profesional de Taxi en el Área Territorial de Prestación Conjunta de la Comarca de Pamplona, de tal manera que queda como sigue:

Admitidas

APELLIDOS	NOMBRE
Abadía Sánchez	María Esther
Aguirre Azcárraga	José Javier
Alberro Berasáin	José María
Albisu Fernández de Arcaya	Jacobo Enrique
Almiñana Villena	José Carlos
Amorena Zaratiegui	Ignacio
Amundarain Suárez	Ioseba
Añazco Apolo	Eleana Rocibel
Arcos Lasso	Christian
Arcos Navarro	Chistian Xabier
Arregui Lacasta	Fernando
Ayerra Larrayoz	Juan
Azurmendi Giménez	Raquel
Barroman Canarias	Daniel
Berzosa Baldeon	Rubén
Bote Martínez	Fernando
Bote Unanua	Alfredo
Carrión Armijos	Brayan Rubén
Carrión Cueva	Orlando Patricio
Cortés Sánchez	Araceli
De Carlos Irañeta	Ignacio Esteban
De Carlos Monasterio	José Javier
De la fuente Delgado	Elena
Del Moral Díaz	María Carmen
Echarren Sáenz	Luis Raúl
Echeverría Goñi	José Alfonso



Elvira Otxandorena	Ana Isabel
Erro Garralda	Pedro Javier
Esparza Remón	José Javier
Ezkerro Esteban	Joaquín
Florentin Clausiu	Badea
Fouzi Baiz	El Khayati
Gallego Ruiz	Luis Ángel
Ganuzá Divasson	María Pilar
Ganzábal Sanz	Iván Gurutze
Ghergheliac	Ionut
Goicoechea Salinas	Ángel María
Gomes Viana	Vanceuma
Goñi Sarasola	Francisco Javier
Gracia Chocarro	Roberto Carlos
Gracia Landa	José Luis
Gualan Rivas	Ángel Augusto
Ibhazudo	Theophilus
Ibilcieta Mata	César
Itoiz Goñi	Ignacio Joaquín
Jaman Jaman	Vitalie
Jhenciu	Constantin
Jiménez Esteban	Miguel Ángel
Jiménez Treviño	Francisco Javier
Larráyoiz Tornaría	Enrique
Leache Sarasibar	Natalia
Lemsamdi	Jaouad
Lizarbe Goñi	Pablo
Lorente Osácar	Unai
Martín Fernández	José Antonio
Miquélez Retegui	Natalia
Nogal Alonso	Eloy
Oria Ostiz	Rubén
Pastor Garayoa	Jesús María
Pérez Bescos	Eduardo
Pérez Jimenez	Juan Carlos
Placencia Romero	Verónica Alexandra
Quiroga Cuenca	Tairo David
Recarte Mendiburu	Leticia
Redondo Ganuzá	Iñigo
Remirez Martinez	Leonor
Reyes Lasarte	Miguel
Rivera Montoya	Mary Luz
Rodrigo Aguinaga	Ángel
Sánchez Guzmán	Marcelino
Sanz Borda	Sandra
Scarano Vidal	Diego Esteban
Spasova Stamatova	María
Suquilvide Aguerre	Miguel
Ubasos Sanz	Isidro
Unzue Indurain	Laura

Ustároz Azcárate	Roberto
Vivanco Obando	Celso Favián
Zorzano Colio	Julián María

Excluidas

- Medina Lander, Carolina (Por presentar la solicitud fuera de plazo)
- 2. Las personas excluidas podrán formular reclamaciones, y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido, dentro de los en el plazo de 5 días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución.
- 3. Los dos ejercicios se llevarán a cabo el sábado 4 de abril de 2020 a las 9:00 h en el aula 221 del Aulario de la Universidad Pública de Navarra. Las personas admitidas deberán acudir con su D.N.I. o pasaporte en vigor, quedando excluidas de las pruebas aquellas que no comparezcan o no acrediten su personalidad. Además, deberán llevar un bolígrafo.
- 4. Publicar la citada lista en el Tablón de anuncios de la Mancomunidad, así como en el tablón de anuncios de su sede electrónica (<https://sedeelectronica.mcp.es/>).

El Presidente, David Campión Ventura
(Documento firmado electrónicamente)